

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1250** *LOYMAR PROYECTOS, S.L.*

En autos de ejecución n.º 107/08, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Fulgencio Guijo Pérez frente a Loymar Proyectos, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 3.109,97 euros de principal y 621,84 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora Loymar Proyectos, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 23 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, M^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A090004539-1